

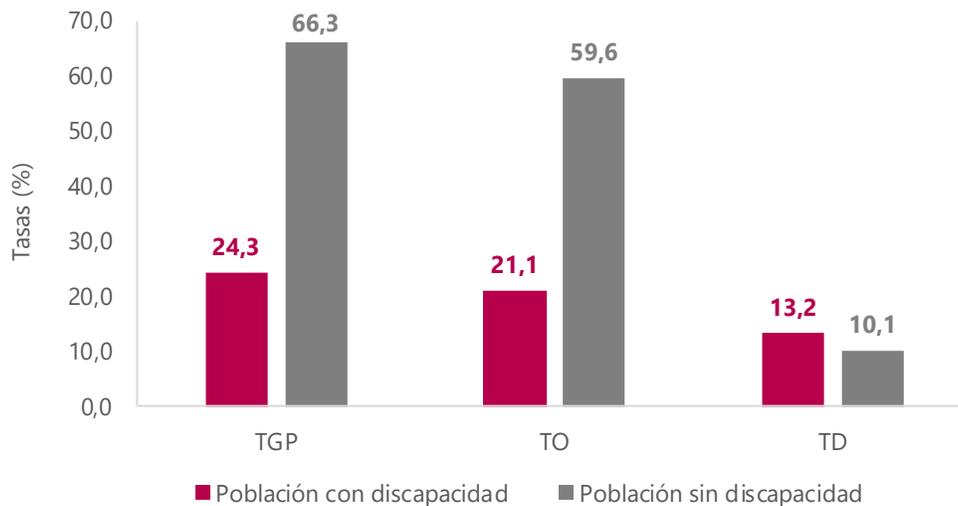


## Mercado laboral de la población en condición de discapacidad Trimestre móvil mayo - julio 2024

**Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad**

Total nacional

Trimestre móvil mayo - julio 2024



**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

- Introducción
- Indicadores de mercado laboral de la población con y sin discapacidad
- Comportamiento del mercado laboral de la población ocupada con y sin discapacidad
- Medidas de calidad de la GEIH
- Ficha metodológica
- Glosario

## Introducción

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proporcionar información sobre indicadores de mercado laboral, pobreza monetaria y características sociodemográficas de la población.

Igualmente, a través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son: la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

A partir del proceso de rediseño de la GEIH (2019-2021), el DANE incluyó dentro de sus objetivos el de promover la visibilidad estadística de grupos poblacionales priorizados<sup>1</sup> que han sido históricamente discriminados y no visibles en la información estadística oficial. En esta línea, el presente boletín presenta los datos correspondientes al mercado laboral para la población con discapacidad, de acuerdo con la metodología de identificación y estimación de la Gran Encuesta Integrada de Hogares<sup>2</sup> rediseñada, cuyos resultados se han hecho públicos a partir de 2022.

Para la identificación y estimación de las personas con discapacidad, el DANE acoge los lineamientos del Grupo de Washington sobre estadísticas de discapacidad, basados en una lista corta de actividades básicas diarias y cuatro niveles de severidad en la dificultad para realizarlas. Se identifican como personas con discapacidad quienes reportan los dos mayores niveles de dificultad, en al menos una de las actividades<sup>3</sup>.

De acuerdo con la Guía para la inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional<sup>4</sup> en la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional -SEN- del DANE (2020), el enfoque biopsicosocial adoptado para la medición de la discapacidad la define <<como un problema a la vez social y personal, que requiere no solo de atención médica y rehabilitadora, sino también de apoyo para la integración social, y cuya superación exige cambios tanto personales como en el entorno>>. En

---

<sup>1</sup> Población campesina, LGBT y población en condición de discapacidad conforme a la escala del Grupo de Washington.

<sup>2</sup> Ver presentación sobre nuevo enfoque conceptual y metodológico de la GEIH en: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/nuevo-enfoque-conceptual-metodologico-2018/Presentacion\\_nuevo\\_enfoque\\_GEIH.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/nuevo-enfoque-conceptual-metodologico-2018/Presentacion_nuevo_enfoque_GEIH.pdf)

<sup>3</sup> Ver al final de este documento, dentro de la Ficha metodológica, las preguntas empleadas y la descripción para la construcción de las categorías. Adicionalmente, los microdatos publicados contienen las variables correspondientes a personas con dificultades y con discapacidad.

<sup>4</sup> Para profundizar en los conceptos fundamentales sobre la población con discapacidad se recomienda dirigirse a la Guía para la inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional -SEN- (<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/guia-inclusion-enfoque-difencias-intersecciones-produccion-estadistica-SEN.pdf>).

este sentido, la discapacidad se constituye como la interacción entre características de las personas (tener una limitación funcional) y características de su entorno (barreras físicas o sociales que evitan la participación efectiva en igualdad de oportunidades que los demás).

Por último, el código para calcular los indicadores de mercado laboral para la población en condición de discapacidad está dispuesto en el anexo estadístico en la pestaña Código\_SAS.

## 1. Indicadores de mercado laboral de la población con y sin discapacidad

Durante el trimestre móvil mayo - julio 2024, la tasa global de participación de la población con discapacidad fue de 24,3%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,3%, lo que significa una diferencia negativa de 42,0 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 38,5 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 21,1% y para la segunda de 59,6%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 3,1 p.p. dada por una tasa de 13,2% para la población con discapacidad y 10,1% para las personas sin discapacidad.

**Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad**

**Total nacional**

**Trimestre móvil mayo - julio 2024**

| Tasas      | Total nacional             |                            |                 |
|------------|----------------------------|----------------------------|-----------------|
|            | Población con discapacidad | Población sin discapacidad | Diferencia p.p. |
| <b>TGP</b> | 24,3                       | 66,3                       | -42,0           |
| <b>TO</b>  | 21,1                       | 59,6                       | -38,5           |
| <b>TD</b>  | 13,2                       | 10,1                       | 3,1             |

**Fuente:** DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales

Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: por aproximación de decimales las diferencias pueden diferir ligeramente.

## 2. Comportamiento del mercado laboral de la población ocupada con y sin discapacidad

### 2.1 Población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad

Para el trimestre móvil mayo - julio 2024, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (23,5%), seguida de Comercio y reparación de vehículos (18,4%).

**Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad**

**Total nacional**

**Trimestre móvil mayo - julio 2024**

| Ramas de actividad   | Población con discapacidad |                  | Población sin discapacidad |                  |
|--|----------------------------|------------------|----------------------------|------------------|
|  | Total                      | Distribución (%) | Total                      | Distribución (%) |
| <b>Población ocupada</b>   | <b>457</b>                 | <b>100</b>       | <b>22.594</b>              | <b>100</b>       |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca                                   | 107                        | 23,5             | 3.255                      | 14,4             |
| Comercio y reparación de vehículos   | 84                         | 18,4             | 3.912                      | 17,3             |
| Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios | 46                         | 10,0             | 1.910                      | 8,5              |
| Industria Manufacturera  | 43                         | 9,3              | 2.468                      | 10,9             |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana            | 36                         | 7,9              | 2.757                      | 12,2             |
| Alojamiento y servicios de comida  | 35                         | 7,6              | 1.630                      | 7,2              |
| Construcción   | 29                         | 6,3              | 1.532                      | 6,8              |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos         | 28                         | 6,1              | 1.728                      | 7,6              |
| Transporte y almacenamiento  | 26                         | 5,6              | 1.679                      | 7,4              |
| Otras ramas <sup>^</sup>   | 24                         | 5,3              | 1.724                      | 7,6              |

**Fuente:** DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: Otras ramas<sup>^</sup> está conformada por Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos, Explotación de minas y canteras, Información y comunicaciones, Actividades financieras y de seguros y Actividades inmobiliarias.

Nota: por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría <<No informa>>, las sumas de las poblaciones y distribuciones pueden diferir del total.

## 2.2 Población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional

Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que presentaron mayor participación de la población ocupada con discapacidad en el trimestre móvil mayo - julio 2024, con 55,8% y 27,4%, respectivamente.

**Tabla 3. Participación de la población ocupada con discapacidad y sin discapacidad según posición ocupacional**

**Total nacional**

**Trimestre móvil mayo - julio 2024**

| Posición ocupacional                 | Población con discapacidad |                  | Población sin discapacidad |                  |
|--------------------------------------|----------------------------|------------------|----------------------------|------------------|
|                                      | Total                      | Distribución (%) | Total                      | Distribución (%) |
| <b>Población ocupada</b>             | <b>457</b>                 | <b>100</b>       | <b>22.594</b>              | <b>100</b>       |
| Trabajador por cuenta propia         | 255                        | 55,8             | 9.097                      | 40,3             |
| Obrero, empleado particular          | 125                        | 27,4             | 10.140                     | 44,9             |
| Jornalero o peón                     | 19                         | 4,2              | 696                        | 3,1              |
| Empleado doméstico                   | 16                         | 3,5              | 691                        | 3,1              |
| Patrón o empleador                   | 15                         | 3,2              | 627                        | 2,8              |
| Trabajador familiar sin remuneración | 14                         | 3,2              | 471                        | 2,1              |
| Obrero, empleado del gobierno        | 12                         | 2,7              | 856                        | 3,8              |

**Fuente:** DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría <<Otro>>, las sumas de las poblaciones y las distribuciones pueden diferir del total.

## 3. Medidas de calidad de la GEIH

**Tabla 4. Porcentaje de cobertura**  
Total nacional y ciudades  
Julio 2024

| Ciudad                | Hogares esperados | Hogares completos | Porcentaje de cobertura |
|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------------|
| Armenia               | 1.040             | 1.023             | 98,4%                   |
| Barranquilla A.M.     | 871               | 865               | 99,3%                   |
| Bogotá D.C.           | 1.223             | 1.184             | 96,8%                   |
| Bucaramanga A.M.      | 1.035             | 1.013             | 97,9%                   |
| Cali A.M.             | 1.226             | 1.171             | 95,5%                   |
| Cartagena             | 931               | 925               | 99,4%                   |
| Cúcuta A.M.           | 944               | 931               | 98,6%                   |
| Florencia             | 919               | 898               | 97,7%                   |
| Ibagué                | 872               | 831               | 95,3%                   |
| Manizales A.M.        | 1.294             | 1.239             | 95,7%                   |
| Medellín A.M.         | 1.360             | 1.347             | 99,0%                   |
| Montería              | 721               | 702               | 97,4%                   |
| Neiva                 | 951               | 912               | 95,9%                   |
| Pasto                 | 987               | 992               | 100,5%                  |
| Pereira A.M.          | 1.224             | 1.210             | 98,9%                   |
| Popayán               | 886               | 895               | 101,0%                  |
| Quibdó                | 869               | 887               | 102,1%                  |
| Riohacha              | 813               | 803               | 98,8%                   |
| San Andrés            | 278               | 267               | 96,0%                   |
| Santa Marta           | 933               | 892               | 95,6%                   |
| Sincelejo             | 859               | 816               | 95,0%                   |
| Tunja                 | 888               | 886               | 99,8%                   |
| Valledupar            | 844               | 813               | 96,3%                   |
| Villavicencio         | 1.019             | 1.026             | 100,7%                  |
| Arauca                | 133               | 133               | 100,0%                  |
| Inírida               | 122               | 116               | 95,1%                   |
| Leticia               | 133               | 132               | 99,2%                   |
| Mitú                  | 144               | 145               | 100,7%                  |
| Mocoa                 | 133               | 133               | 100,0%                  |
| Puerto Carreño        | 84                | 86                | 102,4%                  |
| San José del Guaviare | 127               | 126               | 99,2%                   |
| Yopal                 | 168               | 167               | 99,4%                   |
| <b>Total nacional</b> | <b>24.031</b>     | <b>23.566</b>     | <b>98,1%</b>            |

**Fuente:** DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

Porcentaje de cobertura: cociente entre las unidades de observación efectivamente incluidas durante la recolección de los datos con respecto al total de unidades de observación esperadas (NTC PE 1000-2020).

**Tabla 5. Porcentaje de no respuesta  
Total nacional y ciudades  
Julio 2024**

| Ciudad                | Hogares esperados | Hogares no efectivos | Porcentaje de no respuesta |
|-----------------------|-------------------|----------------------|----------------------------|
| Armenia               | 1.040             | 21                   | 2,0%                       |
| Barranquilla A.M.     | 871               | 19                   | 2,2%                       |
| Bogotá D.C.           | 1.223             | 22                   | 1,8%                       |
| Bucaramanga A.M.      | 1.035             | 25                   | 2,4%                       |
| Cali A.M.             | 1.226             | 44                   | 3,6%                       |
| Cartagena             | 931               | 10                   | 1,1%                       |
| Cúcuta A.M.           | 944               | 10                   | 1,1%                       |
| Florencia             | 919               | 48                   | 5,2%                       |
| Ibagué                | 872               | 27                   | 3,1%                       |
| Manizales A.M.        | 1.294             | 33                   | 2,6%                       |
| Medellín A.M.         | 1.360             | 14                   | 1,0%                       |
| Montería              | 721               | 12                   | 1,7%                       |
| Neiva                 | 951               | 37                   | 3,9%                       |
| Pasto                 | 987               | 14                   | 1,4%                       |
| Pereira A.M.          | 1.224             | 17                   | 1,4%                       |
| Popayán               | 886               | 10                   | 1,1%                       |
| Quibdó                | 869               | 1                    | 0,1%                       |
| Riohacha              | 813               | 4                    | 0,5%                       |
| San Andrés            | 278               | 11                   | 4,0%                       |
| Santa Marta           | 933               | 58                   | 6,2%                       |
| Sincelejo             | 859               | 7                    | 0,8%                       |
| Tunja                 | 888               | 20                   | 2,3%                       |
| Valledupar            | 844               | 18                   | 2,1%                       |
| Villavicencio         | 1.019             | 14                   | 1,4%                       |
| Arauca                | 133               | 0                    | 0,0%                       |
| Inírida               | 122               | 0                    | 0,0%                       |
| Leticia               | 133               | 1                    | 0,8%                       |
| Mitú                  | 144               | 0                    | 0,0%                       |
| Mocoa                 | 133               | 0                    | 0,0%                       |
| Puerto Carreño        | 84                | 0                    | 0,0%                       |
| San José del Guaviare | 127               | 1                    | 0,8%                       |
| Yopal                 | 168               | 2                    | 1,2%                       |
| <b>Total nacional</b> | <b>24.031</b>     | <b>500</b>           | <b>2,1%</b>                |

**Fuente:** DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

Porcentaje de no respuesta: cociente entre las unidades de observación de las cuales no se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas. El objetivo de este indicador es identificar el grado de eficacia en el que se encuentra la investigación con respecto al proceso operativo de la recolección (NTC PE 1000-2020).

Porcentaje de respuesta: cociente entre las unidades de observación de las cuales se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas

## 4. Ficha Metodológica

**Objetivo general:** proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.

**Objetivos específicos:**

1. Generar los principales indicadores de mercado laboral: ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza de trabajo residente en Colombia.
2. Medir las características de la población residente en Colombia:
  - a. Ocupada: temporalidad, subocupación, rama de actividad, ocupación u oficio, posición ocupacional, informalidad, entre otras.
  - b. Desocupada: tiempo de búsqueda de empleo, rama de actividad, ocupación u oficio que desempeñó en su empleo anterior, entre otras.
  - c. Fuera de la fuerza de trabajo: las razones de retiro o no participación en el mercado laboral.
3. Generar información estadística relacionada con el ingreso de los hogares, y con los indicadores de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema de la población residente en Colombia.
4. Medir las características sociodemográficas (sexo, estado civil, educación, salud y vivienda, entre otros) de la población residente en Colombia.

**Alcance:** las temáticas por las cuales indaga la Gran Encuesta Integrada de Hogares permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, afiliación al sistema de seguridad social en salud, grupos poblacionales como campesinado, personas con autorreconocimiento étnico, LGBT o con algún tipo de discapacidad, otras formas de trabajo como producción de bienes y servicios para autoconsumo, trabajo en formación y voluntariado, entre otras. Asimismo, la GEIH proporciona información estadística sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desocupación y población fuera de la fuerza de trabajo), los ingresos de los hogares, la pobreza monetaria y la pobreza monetaria extrema de la población residente en el país.

**Población objetivo:** está conformada por la población civil no institucional residente en todo el territorio nacional. Se excluyen, de la población objetivo; las cabeceras municipales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía que no son capitales; para los centros poblados y rural disperso, se excluyen los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía. También, se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés.

**Tipo de operación estadística:** encuesta por muestreo.

**Tipo de muestra:** probabilística, multietápica, estratificada y de conglomerados.

**Unidad de observación:** corresponden a las viviendas, los hogares y las personas.

**Cobertura:** total nacional (excluye de la cobertura de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía, las cabeceras municipales que no son capitales de departamento, así como los centros poblados y rural disperso. También se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés).

El Total nacional se desagrega en: Cabeceras (32 ciudades y áreas metropolitanas y Otras cabeceras) y Centros poblados y rural disperso.

Las 32 ciudades y áreas metropolitanas comprenden:

**13 ciudades y áreas metropolitanas:** Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

**10 ciudades:** Tunja, Neiva, Florencia, Riohacha, Popayán, Santa Marta, Valledupar, Armenia, Quibdó y Sincelejo.

**23 ciudades y A.M:** incluye 13 ciudades y áreas metropolitanas más 10 ciudades.

**8 ciudades capitales de la Amazonía y la Orinoquía:** Arauca, Yopal, Mocoa, Leticia, Inírida, San José del Guaviare, Mitú, Puerto Carreño.

**San Andrés** (se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso).

---

## 32 ciudades

---

|               |             |                       |
|---------------|-------------|-----------------------|
| Bogotá D.C.   | Tunja       | Arauca                |
| Medellín      | Neiva       | Yopal                 |
| Cali          | Florencia   | Mocoa                 |
| Barranquilla  | Riohacha    | Leticia               |
| Bucaramanga   | Popayán     | Inírida               |
| Manizales     | Santa Marta | San José del Guaviare |
| Pasto         | Valledupar  | Mitú                  |
| Pereira       | Armenia     | Puerto Carreño        |
| Cúcuta        | Quibdó      | San Andrés            |
| Ibagué        | Sincelejo   |                       |
| Montería      |             |                       |
| Cartagena     |             |                       |
| Villavicencio |             |                       |

---



---

## 7 ciudades con área metropolitana

---

|               |                  |              |                   |
|---------------|------------------|--------------|-------------------|
| Medellín A.M. | Bucaramanga A.M. | Pereira A.M. | Barranquilla A.M. |
| Cali A.M.     | Manizales A.M.   | Cúcuta A.M.  |                   |

---

7 ciudades con los municipios que conforman su área metropolitana:

Medellín A.M.: incluye el Valle de Aburrá (Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa).

Cali A.M.: incluye a Yumbo.

Bucaramanga A.M.: incluye Girón, Piedecuesta y Floridablanca.

Manizales A.M.: incluye a Villa María.

Pereira A.M.: incluye a Dosquebradas y La Virginia.

Cúcuta A.M.: incluye a Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander y El Zulia.

Barranquilla A.M.: incluye a Soledad.

## Principales indicadores

- **Porcentaje de la población en edad de trabajar (%PET):** relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar (PET), frente a la población total (PT).

$$\% PET = \frac{PET}{PT} \times 100$$

- **Tasa global de participación (TGP):** relación porcentual entre la fuerza de trabajo (FT) y la población en edad de trabajar (PET). Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

$$TGP = \frac{FT}{PET} \times 100$$

- **Tasa de desocupación (TD)<sup>5</sup>:** relación porcentual entre el número de personas desocupadas (DS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

$$TD = \frac{DS}{FT} \times 100$$

- **Tasa de ocupación (TO):** relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

$$TO = \frac{OC}{PET} \times 100$$

- **Tasa de subocupación (TS):** relación porcentual de la población ocupada que manifestó querer y poder trabajar más horas a la semana, mejorar sus ingresos y/o tener una labor más propia de sus competencias (PS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

$$TS = \frac{PS}{FT} \times 100$$

---

<sup>5</sup> Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la “Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo” de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por **Población desocupada** y **Tasa de Desocupación**.

## 5. Glosario<sup>6</sup>

**Población con discapacidad:** para la identificación y estimación de las personas con discapacidad, el DANE acoge los lineamientos del Grupo de Washington sobre estadísticas de discapacidad, basados en una lista corta de actividades básicas diarias y cuatro niveles de severidad en la dificultad para realizarlas. Se identifican como personas con discapacidad quienes reportan los dos mayores niveles de dificultad: <<No puede hacerlo>> y <<Sí con mucha dificultad>>, en al menos una de las actividades descritas en la pregunta.

La distribución de la población según los conceptos de fuerza de trabajo es la siguiente:

**Población total (PT):** constituye la población civil no institucional residente en hogares particulares. Esta población se estima con base en los censos de población, las estadísticas vitales y de migración.

**Población en edad de trabajar (PET)<sup>7</sup>:** población constituida por todas las personas de 15 años y más. Se divide en fuerza de trabajo y población fuera de la fuerza de trabajo.

**Fuerza de trabajo (FT):** comprende a las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando trabajo y están disponibles. Se divide en población ocupada y desocupada.

**Población ocupada (OC):** corresponde a las personas de 15 años y más que, durante el período de referencia: trabajaron por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia; no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo o negocio, y trabajaron en la semana de referencia por lo menos una hora sin remuneración.

**Población desocupada (DS)<sup>8</sup>:** corresponde a las personas de 15 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente: "**sin empleo**", es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador(a) familiar sin remuneración; "**buscando empleo**", es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas; y "**actualmente disponibles para trabajar**", es decir, disponibles para trabajar en empleo asalariado o en empleo independiente durante el período de referencia.

---

<sup>6</sup> Los conceptos fueron adaptados de acuerdo con las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

<sup>7</sup> Se estableció como edad mínima los 15 años para medición de la PET, debido al Convenio 138 de la Organización Internacional del trabajo sobre la edad mínima para trabajar, aprobado en Colombia mediante la Ley 515 de 1999 y ratificada en 2001.

<sup>8</sup> Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por **Población desocupada** y **Tasa de Desocupación**.

**Población fuera de la fuerza de trabajo (PFFT):** comprende a todas las personas en edad de trabajar de 15 años y más, que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitaban, no podían o no estaban interesadas en tener actividad remunerada. Se compone de las personas que integran la fuerza de trabajo potencial y de las personas que son exclusivamente: estudiantes, personas dedicadas a oficios del hogar, personas pensionadas, personas jubiladas, rentistas, personas incapacitadas permanentemente para trabajar, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

**Fuerza de trabajo potencial (FTP):** comprende a las personas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo y que tienen interés en trabajar. Está compuesta por tres grupos mutuamente excluyentes: buscadores no disponibles, buscadores potenciales disponibles y buscadores potenciales que desean trabajar.

**Buscadores no disponibles:** se refiere a las personas sin empleo que están buscando empleo, pero no se encuentran disponibles para trabajar.

**Buscadores potenciales disponibles:** se refiere a las personas sin empleo que no están buscando empleo, pero se encuentran disponibles para trabajar.

**Buscadores potenciales que desean trabajar:** se refiere a las personas sin empleo que no están buscando empleo ni se encuentran disponibles, pero desean trabajar.

**Subocupación (S):** se refiere a los trabajadores que tienen el deseo manifiesto de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o el tener una labor más acorde a sus competencias y que han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.

**Subocupación por insuficiencia de horas (SIH):** corresponde a la población ocupada que desea trabajar más horas, ya sea en su empleo principal o secundario, y tiene una jornada inferior a 48 horas semanales.



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)  
Bogotá D.C., Colombia

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)